CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL TÉCNICO-AMBIENTAL DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FORESTAL QUE SE TIENE ANTE LA CAR, DERIVADAS DE LOS PERMISOS OTORGADOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE TIENEN ADMINISTRADOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y EL FONDO DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA."*** con base en los documentos presentados por el/la señor/a **MAYRA CAROLIN CHAPARRO SUÁREZ**, identificado/a con cédula de ciudadanía número **1.049.631.440** expedida en **TUNJA**, así:

FORMACION ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Persona natural que acredite título Profesional en Ingeniería Ambiental y/o Gestión Ambiental y/o Ingeniería Forestal y/o Ingeniería Industrial y/o a fines, con título de especialización y/o maestría o su respectiva equivalencia.

FORMACION ACADÉMICA ACREDITADA PARA EL CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
INGENIERA AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	------	07/07/2016	15238 – 336810 BYC
ESPECIALISTA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN - QHSE	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	-----	14/07/2017	--------
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	UNIVERSIDAD DE BOYACÁ	------	17/10/2021	------

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Acreditar experiencia profesional entre 05 y 10 meses en el ámbito público o privado.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Entidad	Área Relacionada	Fecha ingreso	Fecha de terminación	Tiempo
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P	Dirección Técnica y Operativa de la Empresa	12/03/2024	17/05/2024	2 MESES Y 6 DIAS
Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P	Dirección Técnica y Operativa de la Empresa	20/05/2024	29/05/2024	10 DIAS

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca

Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P	Dirección Técnica y Operativa de la Empresa	03/07/2024	20/12/2024	5 MESES Y 18 DÍAS
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Prestación de Servicios Profesionales	23/06/2023	07/12/2023	5 MESES Y 15 DIAS
Corporación Autónoma Regional de Boyacá	Prestación de Servicios Profesionales	02/02/2022	16/12/2022	10 MESES Y 15 DIAS
Tiempo acreditado:	**24 MESES y 4 DÍAS**			

En consecuencia, es importante precisar que la oficina asesora jurídica considera viable la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Departamental 014 del 11 de enero de 2024, por el cual se fija la tabla de perfiles y honorarios el cual conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo séptimo del referido Decreto la Unidad de Pensiones toma de referencia la tabla para sus procesos de contratación.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS, razón por la cual se remite para continuar el proceso de contratación a/la Ordenador/a del Gasto – Dirección General de la entidad.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de JUNIO de 2025.



LAURA KARINA AMADOR FLÓREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Andrés Felipe Vega Pinto – Contratista de la Oficina Asesora Jurídica

Calle 26 #51-53, Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficiencia, piso 5.
Codigo postal: 11321.
Tel: (601) 7491642- (601) 7491645.
Portal web: www.pensionescundinamarca.gov.co
Unidad de Pensiones de Cundinamarca